

La difusión de los libros electrónicos en la Universitat de Girona

La biblioteca de la UdG dispone de una colección de 12.000 libros electrónicos. El objetivo de la comunicación es mostrar el proyecto que estamos desarrollando este año para mejorar su difusión entre los usuarios de la biblioteca y mostrar las actuaciones realizadas para implicar a los documentalistas temáticos en el proceso técnico.

El entorno económico en el que nos movemos lo consideramos en este caso como una oportunidad: tenemos unas colecciones de calidad, muy costosas económicamente, que pueden suplir la vía hasta ahora ordinaria de adquisición de contenidos ya que las Facultades y Departamentos están sufriendo una reducción progresiva de los presupuestos destinados a la compra de libros.

Antes de iniciar el proyecto, las colecciones eran accesibles alfabéticamente desde la plataforma de nuestra biblioteca digital y también desde el catálogo. Su gestión estaba centralizada en los Servicios Técnicos de la Biblioteca donde, cada vez que se adquiría una colección se difundía con una noticia en la página web vinculando a la plataforma/portal de la colección adquirida y un correo electrónico genérico a todos los investigadores. Las estadísticas mostraban una consulta muy limitada de las colecciones y un desconocimiento de los contenidos por parte de los documentalistas que no participaban en ninguna fase del proceso, hecho que dificultaba su difusión en las formaciones de usuarios o en los asesoramientos documentales.

El proyecto que estamos desarrollando tiene dos líneas de actuación paralelas: mejorar la difusión de las colecciones adquiridas hasta ahora y por otro lado, establecer un nuevo protocolo para las colecciones que se adquieran de ahora en adelante o las que tenemos suscritas e incrementan el número de títulos.

La primera actuación es el diseño de un nuevo plan de difusión que será llevado a cabo por los propios documentalistas temáticos: de cada colección, los investigadores recibirán en su correo electrónico un listado de los libros-e correspondientes únicamente a su área temática. Este listado contiene el título, el autor, la URL del libro (que permite su acceso directo) y un comentario sobre las condiciones de uso permitidas por el editor. De esta manera fomentamos la inclusión de los libros en la bibliografía de las asignaturas de los planes docentes.

La segunda actuación se realiza a nivel de proceso técnico e implica cambios en el listado de nuevas adquisiciones del catálogo de la biblioteca: el listado, hasta ahora organizado por Departamentos (los libros se clasificaban según quien los había adquirido) a partir de ahora se clasifica por áreas temáticas y como novedad, incluirá los libros electrónicos. Los documentalistas serán los encargados de otorgar las áreas temáticas a cada título a partir de las materias asignadas en cada registro bibliográfico del catálogo y de realizar la difusión posterior a los investigadores de su área temática: cada mes, en función del contenido del listado, el documentalista temático decidirá si envía un correo electrónico a sus investigadores o si lo acumula para el siguiente. Según el volumen de libros de la colección adquirida se elegirá uno de los dos procedimientos establecidos: o hacer la difusión vía listado de nuevas adquisiciones o gestionarlo siguiendo el procedimiento establecido en la primera actuación: difusión vía correo electrónico.

Con este plan de trabajo pretendemos incrementar el uso de unas colecciones hasta ahora poco utilizadas y también utilizar los protocolos descritos como una oportunidad más de aproximación del documentalista temático al investigador.